

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 023/20
Rivera, 23 de Enero del 2020.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

AMP. COMUNICADO N°018/20 – HOMICIDIO - PERSONAS INTERVENIDAS:

Relacionado a Homicidio ocurrido en la noche del 17/01/2020, donde un masculino de 43 años, fue herido por un disparo de arma de fuego, momentos en que se encontraba en inmediaciones de barrio Artigas, en calle Soriano, en la ciudad de Tranqueras, cuyo diagnóstico médico fue **“ENTRADA DE PROYECTIL EN EPIGASTRIO ABDOMEN SIN ORIFICIO DE SALIDA, SE CONSTATA FALLECIMIENTO”**.

En la jornada de ayer, efectivos de la División Especializada en Delitos Complejos, luego de un trabajo de inteligencia, concurren a una finca en calle Coronilla en Barrio Piedra Furada, donde luego de una inspección lograron incautar una balanza de precisión color negro; 462 grs. pasta base; 361 grs. cocaína; 61 municiones calibre 9mm; 3 vainas calibre 38 y una motocicleta marca HONDA, modelo TWISTER, matrícula INO7095, siendo intervenido un masculino de 26 años.

Luego concurren a otra finca en calle Ceibal, también en Barrio Piedra Furada, efectuando una inspección logrando incautar un automóvil marca CHEVROLET, modelo CORSA, matrícula IMP1C96, siendo intervenida una femenina de 36 años.

Conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia, el Magistrado dispuso: La Formalización de investigación del Indagado, donde la Fiscalía le Tipifico **“PLENAMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE DEPÓSITO Y NEGOCIACIÓN, Y DE UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A LA PENA DE TRES AÑOS DE PRISIÓN CUMPLIENDO DIECIOCHO MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO Y DIECIOCHO MESES BAJO LA MODALIDAD DE LIBERTAD VIGILADA”**

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INDAGADA COMO AUTORA PLENAMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 31 Y 34 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN Y SUMINISTRO, A LA PENA DE DOS AÑOS DE PRISIÓN QUE CUMPLIRÁ DIEZ MESES DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO Y CATORCE MESES DE PRISIÓN VIGILADA”.

INTENTO DE HURTO – PERSONA INTERVENIDA.

En la noche de ayer, un funcionario Policial que se encontraba en su horario franco, al cruzar por la intersección de calles Ituzaingó y Diego Lamas; avistó a una femenina solicitando auxilio, ya que por un masculino que pretendía hurtarle la cartera mediante arrebato; por lo que el funcionario Policial procedió a intervenir al masculino, logrando

detenerlo próximo al lugar del hecho, momentos en que se fugaba.

El indagado resultó ser un masculino uruguayo de 37 años; el cual fue conducido a la Seccional Primera donde permanece a disposición de la Fiscalía de Turno.

HURTO A COMERCIO – PERSONAS INTERVENIDAS.

En la tarde de ayer, un masculino con un casco en la cabeza, ingresó a una Panadería ubicada en calle Artigas esquina Leandro Gómez, tomó la caja registradora y se retiró del comercio, subiéndose a una Moto color negra, que lo aguardaba afuera conducida por otro masculino; fugándose ambos del lugar. Se realizaron las comunicación a todas las unidades.

Seguidamente personal de la Brigada Militar Brasileña, la cual tenía conocimiento del hecho, comenzó una persecución de una moto de similares características, por línea divisoria, donde los mismos ingresan a territorio Uruguayo nuevamente, y proceden intervenir en barrio Villa Sonia, a dos masculinos; allí concurrió personal de Seccional Décima y del G.R.T.; quienes detuvieron a un masculino de 31 años y otro de 25 años, este de nacionalidad brasileño; recuperando la caja registradora, e incautando un Revólver calibre 38, marca Smith & Wesson; y una MOTO marca Honda, modelo Twister, matrícula IKR6627.

Las actuaciones fueron derivada a la División Especializada en Materia de Delitos Complejos y los detenidos permanecen a disposición de la Fiscalía de turno.

HURTO.

De una vivienda en Pasaje 4, barrio Tres Cruces, hurtaron un portón de hierro de 1.10 mts. de altura por 1.50 mts. de ancho.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO.

De una finca en calle Reyles, barrio Máximo Xavier, hurtaron una garrafa de gas de 13 kg., de procedencia brasileña.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO.

De la acera de una finca en calle Julio Herrera y Obes, barrio Rivera Chico, hurtaron un canasto de basura.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO.

De una finca ubicada en calle Florida en barrio Rivera Chico, hurtaron \$ 1600 (mil seiscientos pesos uruguayos), y documentos varios.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO.

De una finca ubicada en Pasaje N° 6 de viviendas Tres Cruces; hurtaron un Microondas color blanco y un Televisor LCD, color negro.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO.

De una finca ubicada en calle Rodó casi Leandro Gómez, barrio Máximo Xavier, hurtaron: dos termos de acero inoxidable, de 1 litro cada uno; de un cuchillo mango de plata y oro de aproximadamente 35 centímetros de hoja; y una chaira mango de plata de aproximadamente 30 centímetros.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO.

En la pasada madrugada hurtaron una Camioneta marca Chevrolet, modelo S-10 Doble Cabina, color Blanca, Matricula FRD7943, con sus documentos, la cual había sido dejada estacionada en calle Fructuoso Rivera entre calles Figueroa y Faustino Carámbula.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“**POLITRAUMATIZADO LEVE**”, fue el diagnóstico médico para el conductor de la moto marca WINNER, matrícula FAH860, quien circulaba por calle Serralta, barrio Mandubi, con dirección hacia el NORTE, momentos en que perdió el dominio del bi-rodado colisionando con un camión marca FAW matrícula FRF2192, que se encontraba estacionado próximo a la intersección de calle Gabriel Dutra.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.